

## RESOLUCIÓN No

( 000172 )

“Por la cual se otorga un estímulo educativo para educación formal a unos servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena- CORMAGDALENA, y se ordena un pago”

### LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Ley 1567 de 1998, el Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 162 de 2012 y la Resolución No. 00049 de 2018 y,

#### CONSIDERANDO

Que el parágrafo del artículo 4 del Decreto Ley 1567 de 1998 “*Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado*” establece que el apoyo de las entidades a programas de educación formal no se incluye dentro de los procesos de capacitación, sino que hace parte de los programas de bienestar social e incentivos, y se rige por las normas que regulan el sistema de estímulos.

Que el artículo 2.2.10.5 del Decreto 1083 de 2015 determina que la financiación de la educación formal hará parte de los programas de bienestar social dirigidos a los empleados con nombramiento ordinario y los que ostentan derechos de carrera administrativa.

Que mediante el Capítulo V de la Resolución No. 000049 de 2018 “*Por medio de la cual se actualiza la reglamentación del sistema de estímulos en Cormagdalena, y se dictan otras disposiciones*” el Director Ejecutivo de la Corporación Regional del Río Grande del Magdalena, reguló el estímulo educativo para educación formal.

Que mediante oficio del 25 de mayo de 2021 la servidora pública **SILVIA RAMIREZ AROCA**, identificada con C.C. 1.075.216.341, quien se desempeña con derechos de carrera administrativa en el empleo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10; adscrito a la Secretaria General -área Contabilidad; solicitó al Comité de Bienestar Social apoyo educativo para cursar el primer semestre de la maestría en Derecho Tributario en la Universidad Santo Tomas, de la ciudad de Bucaramanga, adjuntando solicitud, recibo de consignación.

Que revisados los documentos aportados el área de Talento Humano de Cormagdalena y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los párrafos de los artículos 12 y 13 de la Resolución No. 000049 de 2018 la servidora pública cumple con los mismos, y señalando que de ocurrir los supuestos enunciados en los numerales del parágrafo primero del artículo 13 y el literal h) del parágrafo segundo del mismo artículo, ambos de la Resolución No. 000049 de 2018, el funcionario deberá devolver el 100% del último valor girado por Cormagdalena en favor de la entidad educativa.

Que teniendo en cuenta que cumple con los requisitos contemplados en el artículo 12 de la Resolución No. 00049 de 2018 a la solicitud presentada por la servidora pública **SILVIA RAMIREZ AROCA**, el valor a reconocer como estímulo educativo para el tercer semestre de Derecho y que corresponde al segundo semestre de 2021 es de:

FUNCIONARIO	VALOR TOTAL	PORCENTAJE RECONOCIDO	VALOR APROBADO	CONCEPTO
SILVIA RAMIREZ AROCA	\$6.887.380	85%	\$5.854.273	Pago matrícula de primer semestre de Maestría en Derecho Tributario, a consignar a favor de la Universidad Santo Tomas, identificada con Nit 8600123576 en la cuenta BANCO DAVIVIENDA cuenta de ahorro damas No 0550046000312218

Que existe disponibilidad presupuestal para dar continuidad al estímulo educativo para educación formal otorgado a **SILVIA RAMIREZ AROCA**, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 202100221 del 15 de enero de 2021.

Que mediante la Resolución No. 000162 del 05 de junio de 2012 el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, previa autorización otorgada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 167 de 2012, delegó en el Secretario General la facultad de ordenar el gasto y firmar los actos administrativos relacionados con los gastos de funcionamiento.

Que el artículo 14 de la Resolución No. 000049 de 2018 establece en cabeza de la Secretaria General la función de expedir el acto administrativo para el pago a la institución educativa.

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se hace procedente otorgar el estímulo educativo solicitado y ordenar el pago del valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$5.854.273) por concepto de pago de matrícula del primer semestre de Maestría en DERECHO TRIBUTARIO, a favor de la Universidad Santo Tomas, identificada con Nit 8600123576 en la cuenta BANCO DAVIVIENDA cuenta de ahorro damas No 0550046000312218.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria General de CORMAGDALENA,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar el estímulo educativo para educación formal a favor de **SILVIA RAMIREZ AROCA**, identificada con C.C. 1.075.216.341 y ordenar el pago de la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$5.854.273) equivalente al 85% del valor total del semestre, por concepto de pago de matrícula del primer semestre de Maestría en Derecho Tributario. se le podrá consignar a favor de la Universidad Santo Tomas, identificada con Nit 8600123576 en la cuenta BANCO DAVIVIENDA cuenta de ahorro damas No 0550046000312218.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El anterior valor será cargado al presupuesto de gastos de CORMAGDALENA, para la vigencia 2021, con CDP No 202100221 del 15 de enero de 2021.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 30 días del mes de junio de 2021

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARCELA GUEVARA OSPINA.**  
Secretaria General

Elaboró Melva Rojas Arcella- Talento Humano  
Revisó Silvana Veronessi Caicedo Talento Humano

Barrancabermeja 25 de mayo del 2021.

CI-SGE-202101000995

Señores:

**COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL**

**Corporación Autónoma Regional de Rio Grande de la Magdalena CORMAGDALENA**

L.C.

**Asunto:** Solicitud de ESTIMULO EDUCATIVO PARA EDUCACION FORMAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS VINCULADOS A CORMAGDALENA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el CAPITULO V de la resolución No 000049 de 2018, me permito hacer la solicitud formal del beneficio ***“ESTIMULO EDUCATIVO PARA EDUCACION FORMAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS VINCULADOS A CORMAGDALENA”***, lo anterior con el objetivo de cursar para el periodo 20212 - SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021 en la Universidad Santo Thomas, el programa de posgrado en calidad de maestría denominado ***“Maestría en derecho tributario”***, para lo anterior me permito anexar:

- Malla curricular
- Descripción del programa
- Costos
- Constancia de Inscripción

Agradezco de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente y quedo atenta a una pronta y positiva respuesta debido a que si se cancela la matricula antes del 25 de junio se puede obtener un descuento del 15%.

Atentamente



**SILVIA YINETH RAMIREZ AROCA**

PROFESIONAL UNIVERSITARIO Grado 10 Código 2044

CORMAGDALENA SG

Anexos: lo enunciado en 6 folios

# Maestría en Derecho Tributario

**Registro Calificado** No.19446 del 10/10/2016 del MEN - **Vigencia:** 7 años - **Créditos:** 50  
**SNIES:** 105883 - **Duración:** 4 semestres - **Modalidad:** presencial, Seccional Bucaramanga  
**Título:** Magíster en Derecho Tributario



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA  
BU C A R A M A N G A

PERSONERÍA JURÍDICA 3645 DEL 6 DE AGOSTO DE 1965 - VIGILADA MINEDUCACIÓN



[www.ustabuca.edu.co](http://www.ustabuca.edu.co)

Maestría que forma profesionales críticos en materia de tributación como campo específico del conocimiento jurídico en el ejercicio de la gestión y el control.

### ¿Por qué estudiar la Maestría en Derecho Tributario?

El programa de Maestría en Derecho Tributario tiene como propósito formar **profesionales de todas las disciplinas** afines con el derecho, contaduría pública, economía, administración de empresas, negocios internacionales, que contribuyan con el ejercicio de la actividad profesional, docente, investigadora y consultora de los participantes, en materia fiscal en los ámbitos territorial, nacional e internacional, de modo que logren proponer estructuras modernas de orden tributario que permitan dar cumplimiento al principio de justicia tributaria con el fin de evitar la evasión y la elusión, a partir de los principios constitucionales que rigen el sistema fiscal colombiano, Así mismo, identificar los principios de derecho tributario internacional y su importancia en ámbito de la suscripción de convenios para evitar la doble imposición fiscal y promover los tratados de libre comercio.

### Perfil profesional

- ✓ Líder en planificación tributaria con visión global, con capacidad para participar desde la esfera pública en el delineamiento de los sistemas presupuestales y tributarios que les permita a los entes gubernamentales mejorar sus niveles de recaudo a través de políticas preventivas.
- ✓ Consultor competente para garantizar la seguridad y estabilidad tributaria de las organizaciones públicas o privadas con énfasis en la planeación soportada en el análisis de la normativa.
- ✓ Profesional competente para identificar oportunidades de negocios, haciendo un óptimo uso de la variable tributaria, para elaborar y evaluar estrategias competitivas y para ponerlas en práctica en forma eficaz.

### Perfil ocupacional

El magíster en Derecho Tributario podrá desempeñarse en los siguientes campos de acción:

- ✓ Dirección y consultoría nacional e internacional en Derecho Tributario.
- ✓ Asesor en materia fiscal que permita tomar decisiones jurídicas acertadas en los sectores público y privado.
- ✓ Planificador de estrategias tributarias en organizaciones públicas y privadas.
- ✓ Docente e investigador universitario en programas de pregrado y posgrado



## Plan de Estudios

### Maestría en Derecho Tributario

Para alcanzar los propósitos planteados y formar las competencias que definen el perfil profesional del egresado de la Maestría en Derecho Tributario, el Plan de estudios orienta los procesos de enseñanza aprendizaje en relación con la docencia, investigación y proyección social a partir del modelo pedagógico y de la política curricular.

#### I SEMESTRE

		Créditos
<b>Módulo Fiscalidad Nacional</b>	Constitución Económica Colombiana. Régimen Presupuestal y Sistema Tributario	2
	Imposición Directa	4
	Régimen Aduanero e Impuesto al Comercio Exterior	2
	Humanismo, Sociedad y Ética	2
	Tributación Territorial	2
	Electiva I. (Fundamentos y Técnicas de la Investigación) *Régimen tributario especial *Establecimientos permanentes	2
		<b>14</b>

#### II SEMESTRE

		Créditos
<b>Módulo Fiscalidad Nacional</b>	Régimen Zonas Francas	2
	Imposición Indirecta	4
	Tributación Medioambiental	2
	Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	2
	Electiva II (Metodología de la Investigación Contemporánea) *Residencia Fiscal *Parafiscalidad	2

### TÍTULO: Magíster en Derecho Tributario

Registro Calificado No.19446 del 10/10/2016 del MEN - Vigencia: 7 años - Créditos: 50  
SNIES: 105883 - Duración: 4 semestres - Modalidad: presencial, Seccional Bucaramanga

## III SEMESTRE

		Créditos
<b>Módulo Fiscalidad Internacional</b>	Principios Generales, Fuentes del Derecho Internacional Tributario y Transparencia Fiscal	2
	Principios de Tributación e Instituciones Jurídico Tributarias de la Comunidad Andina de Naciones CAN	2
	Principios de Tributación Comunitaria e Instituciones Jurídico - Tributarias del TLC con la Unión Europea	2
	Sistema Tributario de Estados Unidos e Instituciones Jurídico Tributarias del TLC con Estados Unidos	2
	Electiva III. (Convenios para Evitar la Doble Imposición Internacional) *Fiscalidad de la Inversión Extranjera en Colombia *Economía Política	2
<b>Módulo de Investigación Jurídica</b>	Seminario de Investigación I	2
		<b>12</b>

## IV SEMESTRE

		Créditos
<b>Módulo Procedimiento Tributario</b>	Actividad Probatoria en el Derecho Tributario	2
	El Procedimiento Tributario en el Estatuto Tributario Colombiano	2
	Derechos Humanos y Tributación con la Unión Europea	2
	Clausulas Generales y Particulares Antielusión y Antievasión en el Estado Tributario	2
	Electiva IV. (Instituciones Jurídico Procesales. Estudio de la Jurisprudencia) *El Acto Administrativo Tributario *Contabilidad Tributaria	2
<b>Módulo de Investigación Jurídica</b>	Seminario de Investigación II	2
		<b>12</b>

**Total créditos: 50**

**Nota:** El desarrollo del programa semestral se realizará con presencialidad una vez al mes, la jornada podrá incrementarse en los semestres con mayores compromisos académicos.

[www.ustabuca.edu.co](http://www.ustabuca.edu.co)

OCTUBRE 2017

Síguenos en:



Universidad Santo Tomás  
Bucaramanga



@USTABGA



Universidad Santo Tomás  
Bucaramanga



@ustabga

## INSCRIPCIONES ABIERTAS

Teléfono: (+57 7) 6800801  
Exts.: 2471 - 2473 - 2205

**Correo electrónico:**  
dir.maestriatributario@ustabuca.edu.co

PERSONERÍA JURÍDICA 3645 DEL 6 DE AGOSTO DE 1965. INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR MINEDUCACIÓN (ART. 39, DECRETO 1295 DE 2010)

# Maestría en Derecho Tributario



INICIO

## Maestría en Derecho Tributario

<b>Registro Calificado:</b> 19446	<b>Fecha:</b> 10 de Octubre de 2016 del MEN
<b>Vigencia:</b> 7 años	<b>Título:</b> Magíster en Derecho Tributario
<b>Registro de SNIES:</b> 105883	<b>Duración:</b> 4 Semestres
<b>Valor semestre (2021) :</b> 8.102.800	
<b>Horario de clases:</b> Se realizará de manera presencial una vez al mes.	
<b>Primer y Segundo Semestre</b>	<b>Tercer y Cuarto Semestre</b>
<b>Jueves</b> de 8:00 a.m. a 12:00 m. / 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	<b>Jueves</b> de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. / 2:00 p.m. a 8:00 p.m.
<b>Viernes</b> de 8:00 a.m. a 12:00 m. / 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	<b>Viernes</b> de 8:00 a.m. a 12:00 m./ 1:00 p.m. a 7:00 p.m.
<b>Sábado</b> de 7:00 a.m. a 12:00 m. / 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	<b>Sábado</b> de 7:00 a.m. a 12:00 m./ 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
<b>Requisitos Adicionales</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Entrevista.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Prueba de conocimientos, el día de la entrevista.</li></ul>

 [Ver Presentación](#)



Sede Bucaramanga

 Credencial de Inscripción N° **89341**

Identificación: Cédula de Ciudadanía N° **1075216341**  
 1 er Apellido: RAMIREZ Fecha Inscripción: 25/05/2021  
 2 do Apellido: AROCA Periodo Académico: 20212  
 Nombres: SILVIA YINETH Modalidad: Posgrado  
 Programa: **23226** MAESTRIA EN DERECHO TRIBUTARIO - JORNADA MIXTA


**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Actividad	Fecha	Hora inicio	Aula
PRUEBA DE CONOCIMIENTO	09/06/2021	11:20 am	DPTO. DE ADMISIONES Y MERCADEO - EDIF. SANTANDER, CAMPUS FLOR ID - Cra 27 Nro. 180 - 395 Autopista Bucaramanga - Campus Floridablanca
ENTREVISTA	09/06/2021	10:40 am	DPTO. DE ADMISIONES Y MERCADEO - EDIF. SANTANDER, CAMPUS FLOR ID - Cra 27 Nro. 180 - 395 Autopista Bucaramanga - Campus Floridablanca

Debido a la contingencia derivada por el COVID-19 las entrevistas se realizarán todas de manera VIRTUAL. El entrevistador se pondrá en contacto con usted en la fecha y hora señalada.

**REQUISITOS PENDIENTES**

Nombre requisito
Certificado de EPS o seguro médico
Contrato de Matrícula (diligenciado y firmado)
Fotocopia del acta de grado de pregrado autenticada

**Estudiantes de Pregrado**

La Universidad Santo Tomás y el Departamento de Admisiones y Mercadeo le invitan a tener en cuenta los siguientes requerimientos:

- Le recomendamos adjuntar los siguientes requisitos: Documento de identidad, Certificación de afiliación a Seguridad Social, Diploma y/o Acta de grado y resultados de la Prueba Saber 11. En el link: <http://oas.usta.edu.co:8080/sinugwt/inscripciones.jsp#insf31> , si tiene alguna dificultad en subir algunos de los requisitos por favor entregarlos en el Departamento de Admisiones y Mercadeo.
- Una vez cancelado el recibo de matrícula acercarse al Departamento de Admisiones y Mercadeo para Firmar el contrato de matrícula.

**Estudiantes de Posgrado**

1. Una vez cancelado el recibo de matrícula acercarse a la Dirección del Posgrado para Firmar el contrato de matrícula
2. No olvide adjuntar los requisitos de inscripción en el link: <http://oas.usta.edu.co:8080/sinugwt/inscripciones.jsp#insf31>

CAR DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA

PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	02	2020		31	01	2021			360	02	02

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	1075216341	RAMIREZ	AROCA
Primer nombre		Otros nombres	Nivel jerárquico
SILVIA		YINETH	Profesional

Dependencia o área a la que pertenece el evaluado

SECRETARIA GENERAL

Denominación del empleo	Código	Grado
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10

Propósito del empleo

IMPLEMENTAR TODOS LOS CONCEPTOS Y TÉCNICAS DE CONTABILIDAD Y TENEDURÍA DE LIBROS DE MANERA CLARA, OPORTUNA Y VERAZ, HACIENDO UN USO EFICIENTE DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DISPONIBLES Y BRINDANDO LA INFORMACIÓN CONTABLE REQUERIDA A FIN DE PROVEER A LA CORPORACIÓN DE UN INFORME REAL DEL ESTADO DE SUS FINANZAS.

II. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	52257121	GUEVARA	OSPINA
Primer nombre		Otros nombres	Nivel jerárquico
MARCELA			Directivo

Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador

SECRETARIA GENERAL

Denominación del empleo	Código	Grado
SECRETARIO GENERAL	37	22

III. IDENTIFICACIÓN EVALUADOR (En caso de constituir Comisión Evaluadora)

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
Primer nombre		Otros nombres	Nivel jerárquico

Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador

Denominación del empleo

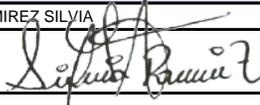
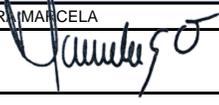
Código

Grado

IV. RESULTADO CONSOLIDADO

EVALUACIONES	CALIFICACIÓN	PESO	TOTAL
1. Evaluación primer 1er semestre	97.45	50%	48.73
2. Evaluación segundo 2° semestre	97.45	50%	48.73
CALIFICACIÓN CALIFICACIÓN DEFINITIVA			97.45
NIVEL			SOBRESALIENTE

V. NOTIFICACIÓN

NOMBRE EVALUADO	RAMIREZ SILVIA	NOMBRE EVALUADOR	GUEVARA MARCELA
FIRMA EVALUADO		FIRMA EVALUADOR	
FECHA NOTIFICACIÓN	02 / 02 / 2021		

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de junio de 2021, a las 09:52:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1075216341
Código de Verificación	1075216341210629095232

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 170133609**



WEB  
09:51:41  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SILVIA YINETH RAMIREZ AROCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075216341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**FICHA DE APROBACION DE REQUISITOS PARA ACCEDER A  
APOYO EDUCATIVO - SEGÚN RES. 00049 DE 2018**

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA: 28 DE JUNIO DE 2021

<b>NOMBRE DE FUNCIONARIO</b>	Silvia Ramirez Aroca	
<b>CEDULA</b>	1075216341	
<b>CARGO</b>	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10	
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA GENERAL	
<b>TIPO DE NOMBRAMIENTO</b>	Carrera Administrativa	
<b>SOLICITUD ESCRITA</b>	Escrita	Mayo 25 de 2021
<b>TIPO DE APOYO</b>	Postgrado	
<b>PROGRAMA</b>		Maestría en Derecho Tributario
<b>UNIVERSIDAD</b>		Universidad Santo Tomas
<b>VALOR DE LA MATRICULA</b>	\$ 6.887.380	Seis Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Ochenta Pesos mcte
<b>PORCENTAJE APROBADO</b>	85%	85%
<b>VALOR A RECONOCER POR CORMAGDALENA</b>	\$ 5.854.273	Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos M/TCE
<b>TIEMPO EN LA ENTIDAD</b>	1/10/2018	2 año y 8 meses
<b>NO HABER SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIAMENTE EN EL ULTIMO AÑO</b>	NO	Se anexa certificación procuraduría
<b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>	SI	SOBRESALIENTE
<b>SE RELACIONA CON LAS FUNCIONES</b>	SI	El Fundamento de la Maestría en Derecho Tributario se relaciona ya que le permite proponer estructuras de orden juridico tributario con el fin de evitar la evasión y la elusión que rigen sistema fiscal
<b>NUEVA SOLICITUD</b>	SI	
<b>CONTINUIDAD DEL APOYO</b>	N.A	
<b>(SE REQUIERE 3,5 PROMEDIO)</b>	NO	

Fuente: Talento Humano

---

MELVA INES ROJAS ARCELLA  
Profesional Talento Humano



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS  
NIT 8600123576

INSR52\_GWT\*  
Recibo de pago de matrícula 1260846  
Fecha de impresión 11 de junio de 2021 14:34:10  
Liquidado Por 592074  
Ciudad Sede Bucaramanga

E  
S  
T  
U  
D  
I  
A  
N  
T  
E

OCCIDTE BOGTA DAVDA BBVA  
CTA. AHORROS

FECHA DE EXPEDICIÓN 11 de junio de 2021

NOMBRE	RAMIREZ AROCA SILVIA YINETH	
No. IDENTIFICACIÓN	1075216341	Código: 2325824 Tel. 3208996915
PERIODO	20211	
PROGRAMA ACAD.	23226 - MAESTRIA EN DERECHO TRIBUTARIO ( JORNADA MIXTA)	
NIVEL ACTUAL	1	
CONCEPTO	104007 - FI2_MAT_I_SEME_POS.	\$ 8,102,800.00 COP

CONCEPTO DE PAGO	VALOR	FECHA LÍMITE
15% Auxilio	\$ 6,887,380.00 COP	30/06/2021
10% Auxilio	\$ 7,292,520.00 COP	2/07/2021
Ordinaria	\$ 8,102,800.00 COP	6/07/2021

SELLO  
DEL  
BANCO



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS  
NIT 8600123576

INSR52\_GWT\*  
Recibo de pago de matrícula 1260846  
Fecha de impresión 11 de junio de 2021 14:34:10

U  
N  
I  
V  
E  
R  
S  
I  
D  
A  
D

OCCIDTE BOGTA DAVDA BBVA  
CTA. AHORROS

FECHA DE EXPEDICIÓN 11 de junio de 2021

NOMBRE	RAMIREZ AROCA SILVIA YINETH	
No. IDENTIFICACIÓN	1075216341	Código: 2325824 Tel. 3208996915
PERIODO	20211	
PROGRAMA ACAD.	23226 - MAESTRIA EN DERECHO TRIBUTARIO ( JORNADA MIXTA)	
NIVEL ACTUAL	1	
CONCEPTO	104007 - FI2_MAT_I_SEME_POS.	\$ 8,102,800.00 COP

CONCEPTO DE PAGO	VALOR	FECHA LÍMITE
15% Auxilio	\$ 6,887,380.00 COP	30/06/2021
10% Auxilio	\$ 7,292,520.00 COP	2/07/2021
Ordinaria	\$ 8,102,800.00 COP	6/07/2021

SELLO  
DEL  
BANCO



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS  
NIT 8600123576

INSR52\_GWT\*  
Recibo de pago de matrícula 1260846  
Fecha de impresión 11 de junio de 2021 14:34:10

B  
A  
N  
C  
O

OCCIDTE BOGTA DAVDA BBVA  
CTA. AHORROS

FECHA DE EXPEDICIÓN 11 de junio de 2021

NOMBRE	RAMIREZ AROCA SILV...	
No. IDENT.	1075216341	
PERIODO	20211	
PROG.	23226 - MAESTRIA EN ...	
NIVEL ACTUAL	1	
CONCEP.	FI2_MAT_I_SEME_POS.	

CONC. DE PAGO	VALOR	FEC. LÍMITE
15% Auxilio	\$ 6,887,380.00 COP	30/06/2021
10% Auxilio	\$ 7,292,520.00 COP	2/07/2021
Ordinaria	\$ 8,102,800.00 COP	6/07/2021

Cod. BCO.	No. CHEQ. GER.	VALOR
	EFFECTIVO	
	TOTAL	

15% Auxilio \$ 6,887,380.00 COP PAGUE HASTA 30/06/2021

(415)7707237881602(8020)001075216341700012608469(3900)0006887380(96)20210630

10% Auxilio \$ 7,292,520.00 COP PAGUE HASTA 2/07/2021

(415)7707237881602(8020)001075216341700012608469(3900)0007292520(96)20210702

Ordinaria \$ 8,102,800.00 COP PAGUE HASTA 6/07/2021

(415)7707237881602(8020)001075216341700012608469(3900)0008102800(96)20210706

VIGILADA MINEDUCACIÓN



## CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 11/06/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNIVERSIDAD SANTO TOMAS** con **NIT 8600123576** posee en el Banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número 0550046000312218

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

